



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 099 ACTA No. 219 LIBRO III FOJAS 3038

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos del día **12 de ABRIL** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 099**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.-Asunto Único:

3.1- Lectura, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidora que presenta la C. Sofía Peralta Ferro.

3.2 - Procedimiento de designación de quien suplirá a la C. Sofía Peralta Ferro.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la C. **Presidenta Municipal Interina**, procedió a la verificación del quórum, manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvareense, por lo que habiendo quórum legal, declaró instalada la presente sesión, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos. Acto seguido, dio a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. -

Siguiendo con los trabajos de esta sesión, la C. **Secretaria del H. Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores, debido a que fueron hechas llegar con oportunidad en el grupo de comunicación oficial, solicitud que los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** así como el contenido de las actas 208, 209 y 210 de las sesiones llevadas a cabo los días 07, 09 y 15 de marzo de 2024.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Para el desahogo de este punto del orden del día, la **Secretaria del Ayuntamiento**, siguiendo las instrucciones de la C. Presidenta Municipal Interina, informó al pleno del H. Cabildo que la regidora **Sofía Peralta Ferro**, presentó ante la Secretaría una **solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidora, a partir del día 9 de abril de 2024, por un tiempo indeterminado** para atender asuntos personales, por lo cual puso a consideración de los munícipes dicha solicitud, misma que al no haber consideraciones al respecto, es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando con el orden del día, informa a los munícipes, que derivado de la solicitud de licencia de la C. Sofía Peralta Ferro, para separarse del cargo de Regidora, se procedió a notificar a su suplente la C. Cristina Gualino Peralta para que manifestara si es su voluntad ocupar el cargo de Regidora; siendo el caso que con fecha 11 de abril de 2024 se recibió un escrito de la antes mencionada quien manifiesta que le es imposible aceptar dicho cargo.

Habiendo expuesto lo anterior y ante la falta de quien ostente el cargo de regidora, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, resulta necesario que este Cabildo designe a la persona que ocupará dicho encargo, para lo cual se hace del conocimiento quiénes son las y los suplentes que podrían desempeñar el cargo.

1. MAGALY ABIGAYL CHÁVEZ ROSITAS
2. MANUEL ANTONIO RODALES TORRES
3. MARIA SALOME RIVERA MEZA
4. CARMEN ELVIRA REGALADO ANGUIANO

En razón de lo anterior, manifiesta la **C. Presidenta Municipal Interina** que derivado de los lineamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acerca de la paridad de género, es decir, de la participación de las mujeres y su importancia en la toma de decisiones en los cargos de elección popular para el fortalecimiento de la democracia y la sociedad en general; tiene a bien proponer a este cuerpo colegiado, que el cargo de regidora suplente que queda acéfalo, sea ocupado por la **C. MAGALY ABIGAYL CHÁVEZ ROSITAS**, por tratarse de una persona del mismo género y partido político de la propia Regidora con

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. The signatures are arranged vertically and include the name 'Cristina Gualino Peralta' written in a cursive script. Below it, there are several other illegible signatures. At the bottom right, there is a signature that appears to be 'S.O.'.

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 099 ACTA No. 219 LIBRO III FOJAS 3039



licencia, además de ser una mujer capaz y responsable, por lo que instruye a la Secretaria poner a consideración del pleno dicha propuesta.

Siguiendo las instrucciones de la C. Presidenta Interina, la Secretaria del H. Ayuntamiento pone a consideración del honorable Cabildo, la designación de la C. **MAGALY ABIGAYL CHÁVEZ ROSITAS** para ocupar el cargo de regidora suplente y por tratarse de una votación que requiere mayoría calificada de los 12 integrantes de este Cabildo, se procede a tomar la votación de manera nominal:

Presidenta Municipal Interina, Valeria Tinto Ruiz: a favor
Síndico Municipal Sergio Ernesto Dolores Villalvazo: a favor
Regidora Claudia Rufina Chávez Pizano: a favor
Regidor Ernesto Aldana Hernández: a favor
Regidora Xitlalli Anahy Valdez Rojas
Regidor Roberto Sánchez Rojas: a favor
Regidora Sofía Peralta Ferro: a favor
Regidor Luis Ávila Rodríguez: a favor
Regidor Jorge Noé Pérez Farías: a favor
Regidora María Guadalupe Velasco Rocha: a favor
Regidora Perla Luz Vázquez Montes: a favor
Regidora Erika Janette García Vaca: a favor
Regidor Oscar Martin Gudiño a favor

Una vez que fue puesta a consideración, se informa a la Presidenta Interina, que la propuesta para que la C. **MAGALY ABIGAYL CHÁVEZ ROSITAS** ostente el cargo de regidora de este H. Cabildo ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Acto seguido y toda vez que se encuentra presente la C. **MAGALY ABIGAYL CHÁVEZ ROSITAS**, solicita la Presidenta Interina proceder a la toma de protesta, para que a partir del día de hoy, ejerza el cargo de Regidora de este Honorable Ayuntamiento, por lo que solicita a la C. **MAGALY ABIGAYL CHÁVEZ ROSITAS** pase al frente para proceder a la toma de protesta de Ley.

PRESIDENTA: CIUDADANA MAGALY ABIGAYL CHÁVEZ ROSITAS: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EL CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?

MAGALY: SI PROTESTO.

PRESIDENTA: Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE.

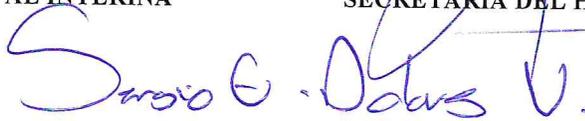
Enseguida hace uso de la voz la **C. Magaly Abigayl Chávez Rositas**, quien agradece la oportunidad de trabajar en el cabildo, agradece a la regidora Sofía Peralta por su participación y espera colaborar con todos, al final de cuentas es lo mejor para el municipio.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal Interina, Licda. Valeria Tintos Ruiz**, solicita los presentes ponerse de pie, y no habiendo más consideraciones, se da por clausurada la presente sesión siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día **12 de Abril del 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. VALERIA TINTOS RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA


LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

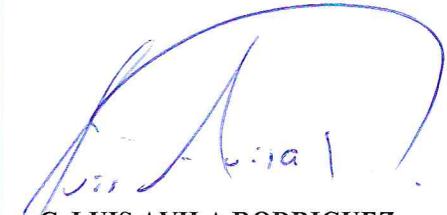
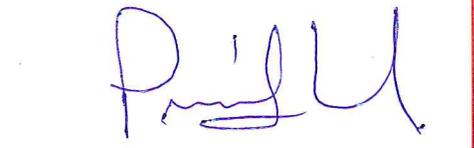
ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 099 ACTA No. 219 LIBRO III FOJAS 3040

REGIDORES


C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. VALERIA TINTOS RUIZ


C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS
C. MAGALY ABIGAYL CHAVEZ ROSITAS.
C. LUIS AVILA RODRIGUEZ
C. JORGE NOE PEREZ FARIAS.
C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA
C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES
C. ERNESTO ALDANA HERNANDEZ
C. ERIKA JANETTE GARCIA VACA
C. OSCAR MARTIN GUDIÑO CARDENAS

S.O.
W
S
C. JORGE NOE PEREZ FARIAS

